



**Unidad de Enlace Federal
y Asuntos Internacionales**
GOBIERNO DE JALISCO

Plan Institucional

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales





 ¡Armemos
un **plan!**

En Jalisco tu voz cuenta
y marca el rumbo



Plan Institucional de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
Manuel López Cotilla 1013, Col del Valle Centro, Benito Juárez, 03100 Ciudad de México
Citación sugerida: Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales Plan Institucional (2025).
Disponible en: <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/> y en:
<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>



Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Marco legal	5
III.	Filosofía institucional.....	7
	Misión institucional	7
	Visión institucional	7
	Valores institucionales.....	8
IV.	Diagnóstico de la organización	9
	Análisis institucional del campo de acción	9
	Dirección de Vinculación	10
	Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento.....	10
	Dirección General de Relaciones Institucionales	10
	Dirección General de Asuntos Internacionales.....	11
	Estructura organizacional.....	12
	Análisis administrativo.....	12
	Recursos financieros	15
	Servicios generales	16
	Bienes Inmuebles	17
	Parque vehicular	17
	Transparencia	18
	Sistema de Archivo	18
	Género.....	18
	Ética	18
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	18
V.	Apartado estratégico.....	20
	Objetivos institucionales	20
	Líneas de acción	20
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible	24
	Matriz de alineación Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	24
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible	26
VI.	Programas presupuestarios y objetivos institucionales.....	26
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales.....	26
VII.	Bibliografía	29
	Referencias bibliográficas	29
	Legisgrafía.....	29
VIII.	Directorio	30



I. Introducción

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Jalisco, responsable de establecer y consolidar relaciones estratégicas con gobiernos extranjeros, organismos internacionales, así como con el Gobierno Federal, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial y otros actores políticos, culturales y económicos de relevancia. Su labor fortalece la presencia de Jalisco en los ámbitos nacional e internacional, elevando su competitividad y generando sinergias en beneficio de la entidad.

En su calidad de eje rector de las relaciones interinstitucionales, esta Unidad promueve la coordinación entre el Estado de Jalisco y diversas personas jurídicas, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, impulsa la atracción de inversión extranjera directa y defiende los intereses de las y los jaliscienses en los foros de más alto nivel.

En el ámbito cultural, la Unidad difunde nuestras tradiciones, talento y productos locales en mercados globales, posicionando a Jalisco como referente de innovación, cultura, emprendimiento y desarrollo económico.

Con el propósito de materializar los objetivos encomendados, este Plan Institucional 2025–2030 detalla las acciones estratégicas que la Unidad implementará, con énfasis en:

- Promoción estratégica de Jalisco como destino de inversión y vínculo cultural con el mundo.
- Formalización de convenios con actores nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de la participación de Jalisco en foros globales.

Las metas derivan de un análisis riguroso y de la experiencia previa de la Unidad. Para consolidar el liderazgo de Jalisco como motor regional y actor clave en la concertación internacional, se han delimitado cuatro ejes fundamentales:

- Atención a las y los jaliscienses residentes fuera del estado.
- Reforzamiento de la presencia institucional de Jalisco en los ámbitos nacional e internacional.
- Impulso de un crecimiento económico sostenible.
- Proyección de la identidad cultural con visión global.

Bajo estos pilares, la Unidad se compromete a generar un impacto económico y social tangible en todas las regiones de Jalisco, promoviendo la colaboración entre los sectores público, privado, social y académico, tanto a nivel nacional e internacional. Esta articulación permitirá construir un entorno propicio para la innovación, la inversión y el desarrollo integral.

Para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, el Plan incluye una proyección financiera detallada para el periodo 2025–2030, asegurando que cada recurso público se emplee con responsabilidad y contribuya directamente al bienestar de la población.

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

En síntesis, este Plan Institucional reafirma el compromiso de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales con la consolidación de Jalisco como un actor relevante en el escenario nacional e internacional, proyectando sus fortalezas hacia un futuro compartido de desarrollo y prosperidad.

II. Marco legal

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Estado de Jalisco sustenta su actuación en un cuerpo normativo que establece su ámbito de competencia y regula su actuación institucional. Dicho marco está integrado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 116.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 49.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículos 4, 5, 6, 7 (numeral 1, fracción VII), 46, 47 y 48.
- Reglamento Interno de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales.
- Tratados y demás disposiciones de derecho internacional aplicables.

Con base en estos ordenamientos, la Unidad ejerce sus atribuciones bajo los principios de legalidad, transparencia, economía, eficiencia, eficacia, honradez y rendición de cuentas, facilitando la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como con los gobiernos de las demás Entidades Federativas y fortaleciendo la gestión internacional mediante la colaboración con organismos multilaterales, dependencias federales y entidades gubernamentales de otros países.

La elaboración del Plan Institucional de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales se alinea con las disposiciones normativas y los instrumentos jurídicos mencionados, garantizando la congruencia de sus metas y acciones con el marco legal de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Así, en lo concerniente a las atribuciones de la Unidad establecidas en los artículos 7, fracción VII, 46 y 47 de la Ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en el Reglamento Interno de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, pueden considerarse los siguientes elementos como la estructura básica de su actuar administrativo y político:

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, en el orden institucional, articula sus acciones con el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, acordando de manera permanente los asuntos de su competencia. Asimismo, gestiona y da seguimiento a las reuniones que el Gobernador mantiene con el Presidente o Presidenta de la República, los Secretarios del Gabinete Federal, las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, garantizando una coordinación fluida y eficaz.

En colaboración con las dependencias estatales correspondientes, la Unidad identifica y propone relaciones que puedan significar acuerdos, convenios y proyectos para el Gobierno de Jalisco con el

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Ejecutivo Federal. De igual forma, participa en trámites administrativos para la celebración de convenios e intercambios que el Titular del Ejecutivo Estatal celebra con organismos internacionales, a fin de obtener beneficios para la entidad.

Para potenciar la presencia de Jalisco en el ámbito global, promueve el acercamiento con organismos y entidades internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, con el objetivo de intercambiar políticas públicas y experiencias de gestión institucional. Bajo esta premisa, planifica, coordina y dirige las giras internacionales del Gobernador del Estado, consolidando alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural de Jalisco.

La Unidad coadyuva en la promoción del Estado ante instancias políticas, económicas, diplomáticas, turísticas, culturales, sociales y deportivas, en todo el territorio nacional y en el extranjero. Asimismo, formula propuestas de estrategia al Gobernador para fortalecer la vinculación y comunicación con actores gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, y fomenta las relaciones interestatales mediante las representaciones de otras Entidades Federativas en la Ciudad de México.

Igualmente, brinda atención y orientación especializadas a la ciudadanía jalisciense radicada fuera del Estado, facilitando el acceso a trámites y servicios estatales.



III. Filosofía institucional

Misión institucional

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales tiene por misión coordinar, gestionar y fortalecer las relaciones interinstitucionales con los Poderes de la Unión, las entidades federativas y los organismos internacionales promoviendo el desarrollo económico, social y cultural de la entidad, mediante el impulso de convenios estratégicos, acuerdos de cooperación y acciones gubernamentales sustentadas en los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Para el cumplimiento de esta misión, la Unidad adopta un enfoque integral, estratégico y eficiente, basado en el respeto irrestricto de los derechos humanos, la colaboración y la transparencia en el servicio público. Este marco de actuación garantiza la formulación y promoción de políticas públicas que respondan de manera efectiva a las necesidades de las y los jaliscienses.

En su quehacer cotidiano, la Unidad coadyuva a las dependencias del Gobierno estatal en el ejercicio de sus atribuciones, facilitando la interlocución con el Gobierno Federal, organismos multilaterales e instituciones extranjeras. Con ello, contribuye a la celebración de acuerdos y compromisos que favorezcan la cooperación y el desarrollo integral de Jalisco.

Visión institucional

Consolidar a la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Jalisco como la instancia líder en la gestión de relaciones interinstitucionales, tanto con órganos federales como con organismos nacionales e internacionales, promoviendo la cooperación y fortaleciendo la integración mutua.

Mediante un esquema de interlocución estratégica y un compromiso permanente con la excelencia en el servicio público, la dependencia articula esfuerzos para alinear intereses y coordinar acciones efectivas en favor de Jalisco.

Nuestra prioridad es posicionar al Estado de Jalisco como referente de progreso y desarrollo a nivel nacional e internacional. Para ello, impulsamos oportunidades de crecimiento económico, social, educativo, cultural, entre otros, que beneficien a la sociedad jalisciense, fungiendo como puente entre los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y las iniciativas en materia de sostenibilidad, innovación y cooperación implementadas en el ámbito nacional y global.

Valores institucionales

Respeto: Las personas servidoras públicas reconocen la dignidad, intereses y necesidades de todas las personas, garantizando un trato igualitario y promoviendo relaciones basadas en la reciprocidad y comprensión mutua.

Calidad: Asegurar la mejora continua, la eficiencia y la satisfacción en cada proceso administrativo, manteniendo altos estándares de profesionalismo en el servicio público.

Honestidad: Actuar conforme a la ley y a los principios éticos que rigen el servicio público, fortaleciendo la confianza ciudadana en esta dependencia y fomentando un ambiente colaborativo.

Liderazgo: Ejercer una influencia positiva mediante una comunicación efectiva, orientado al equipo hacia la consecución de los objetivos institucionales

Disciplina: Mantener un desempeño ordenado, constante y responsable, orientado al equipo hacia la consecución de los objetivos institucionales y fomentando un ambiente colaborativo.



IV. Diagnóstico de la organización

Análisis institucional del campo de acción

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Jalisco funge como la instancia responsable de ejecutar el proyecto estratégico de proyección institucional e internacional de la entidad ante el Gobierno Federal, los Poderes Legislativos y Judicial, los gobiernos extranjeros y otras entidades federativas.

Asimismo, esta dependencia garantiza la atención integral y la prestación de servicios gubernamentales a las y los jaliscienses radicados fuera del territorio estatal, asegurando canales de comunicación eficaces y oportunos.

Con su accionar, la Unidad fortalece la gobernanza al promover un desarrollo económico, social e institucional sostenible en el largo plazo, sustentado en la cooperación mutua entre el Estado y la sociedad civil.

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales tiene como misión fortalecer los lazos institucionales con las dependencias federales, estatales y municipales, así como con organismos y gobiernos internacionales. Su labor se enfoca especialmente en brindar atención y servicios a las y los jaliscienses radicados fuera del Estado, fungiendo como enlace permanente con el Gobierno.

Este quehacer se sustenta en el compromiso de coadyuvar con las dependencias estatales para posicionar a Jalisco como una entidad globalizada, competitiva y generadora de oportunidades de desarrollo económico, social y cultural tanto dentro como fuera de sus fronteras. Los principios de honestidad, responsabilidad, respeto y no discriminación guían la actuación de las y los servidores públicos adscritos a la Unidad.

De conformidad con el Reglamento Interno, la titularidad de la Unidad recae en el Jefe de la Unidad, quien coordina las siguientes áreas administrativas:

- Dirección de Vinculación.
- Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento.
- Dirección General de Relaciones Institucionales.
- Dirección General de Asuntos Internacionales.

Entre cada una de estas direcciones no existe relación jerárquica, sino que, trabajan de manera transversal de conformidad con sus facultades y atribuciones.

Dirección de Vinculación

La Dirección de Vinculación ha fortalecido su colaboración con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, logrando la reactivación de servicios gratuitos para la emisión de actas del estado civil y la realización de trámites de aclaración de documentos ante la Dirección Jurídica de dicho organismo. Esta coordinación ha permitido acercar a la ciudadanía jalisciense trámites esenciales de manera ágil, gratuita y eficiente, generando con ello

- Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional.
- Disminución de los periodos de gestión de los trámites.
- Cumplimiento de los estándares de eficiencia y legalidad que rigen sus actuaciones.

Con lo anterior, se da cumplimiento a las necesidades de las y los ciudadanos de Jalisco, alcanzando una mayor eficiencia administrativa en el desarrollo de los servicios públicos que ofrece el Estado, al tiempo que se continúa impulsando acciones para perfeccionar y ampliar su calidad y alcance.

Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento

La Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento (DAES) actúa como el pilar de control interno de la Unidad, encargándose de las actividades de archivo y de la integración de la perspectiva de género. Mediante la creación e implementación de procedimientos administrativos rigurosos, ha fortalecido el manejo adecuado de los recursos públicos, garantizando la transparencia en el ejercicio del gasto.

Bajo los principios de economía, eficiencia, honradez y lealtad, la DAES ha establecido mecanismos de supervisión para el uso óptimo de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio institucional. Este trabajo ha consolidado la confianza ciudadana en la gestión de la Unidad, al demostrar un uso responsable y ordenado de los activos públicos.

En materia de sistemas y procesos administrativos, la DAES mantiene una comunicación permanente con la Secretaría de Administración. De esta forma, asegura el cumplimiento de los plazos de entrega de facturas y la correcta rendición de cuentas de los gastos derivados de las actividades propias de la Unidad, reforzando así la transparencia de sus operaciones.

Dirección General de Relaciones Institucionales

La Dirección General de Relaciones Institucionales fortalece la colaboración con las representaciones de las entidades federativas en la Ciudad de México, da seguimiento puntual a los asuntos prioritarios en ambas Cámaras del Congreso de la Unión y brinda apoyo jurídico para la atención de los procesos contenciosos ante el Poder Judicial de la Federación.

No obstante, los avances alcanzados, las gestiones de reuniones y actividades con las distintas dependencias del Poder Ejecutivo Federal enfrentan retos derivados de la falta de comunicación interna

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

y de la necesidad de triangular enlaces, lo que dificulta el contacto directo con los responsables de cada área.

Con el fin de superar estas barreras, la Dirección General de Relaciones Institucionales mantiene un trabajo constante de acercamiento y coordinación con las instancias federales, impulsando la creación de canales de comunicación ágiles y efectivos que faciliten el desarrollo de las gestiones de mayor relevancia para el Gobierno del Estado de Jalisco, tales como reuniones de trabajo con los órganos del poder público del gobierno federal.

Dirección General de Asuntos Internacionales

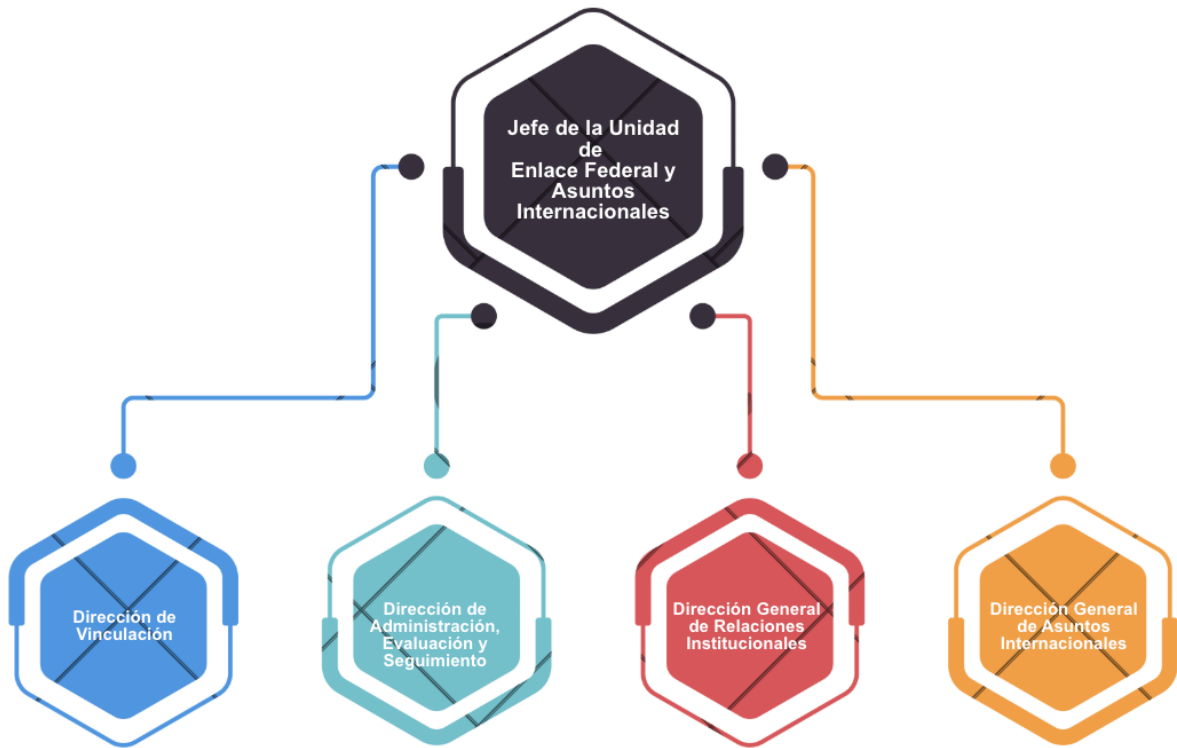
La Dirección General de Asuntos Internacionales, impulsa la proyección internacional del Estado de Jalisco a través del establecimiento de vínculos con misiones diplomáticas acreditadas en el país. Mediante la articulación de agendas comunes y el intercambio de información estratégica, se fortalece la presencia de nuestra entidad en el ámbito global.

De manera paralela, esta dirección entabla diálogos permanentes con organismos internacionales para impulsar iniciativas que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural de Jalisco. La colaboración con entidades multilaterales y agencias de cooperación permite diversificar las oportunidades de inversión, formación técnica y difusión de proyectos culturales.

Asimismo, hemos constatado la disposición positiva de las personas integrantes de los cuerpos diplomáticos para celebrar reuniones de alto nivel y participar en los eventos a los que el Gobierno del Estado es invitado. Este ambiente de reciprocidad facilita la consolidación de alianzas estratégicas que contribuyen al bienestar y al posicionamiento global de nuestra entidad.

Estructura organizacional

Se hace de conocimiento que actualmente la Unidad se encuentra organizada de la siguiente manera:



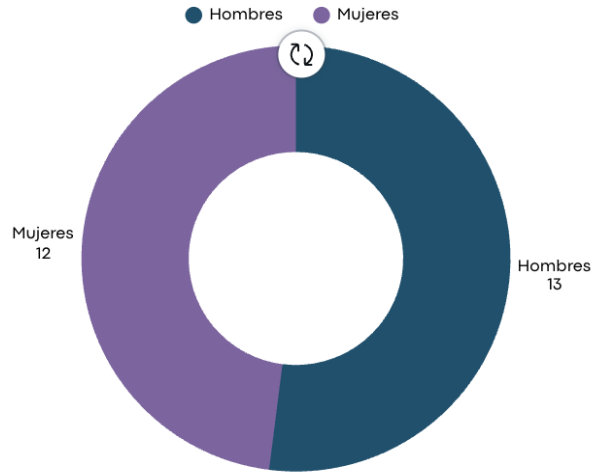
Fuente: Elaboración propia

Análisis administrativo

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, en estricto compromiso con el ejercicio del derecho a la igualdad y la equidad de género, ha implementado mecanismos internos que garantizan la paridad en su estructura orgánica. Actualmente, la dependencia cuenta con un total de 25 personas servidoras públicas, de las cuales, 12 son mujeres y 13 son hombres. Este balance de género refleja nuestra convicción de promover entornos laborales inclusivos y de proteger y fortalecer los derechos humanos en el desempeño de todas nuestras funciones.

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Lo anterior se ejemplifica a través de la siguiente gráfica:



Datos: Información otorgada por la Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento

En lo relativo al régimen de contratación laboral, la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales se integra exclusivamente por personal de confianza y sin plazas de base. Este modelo ha sido adoptado para dotar de la flexibilidad necesaria a la dependencia y asegurar la asignación puntual de perfiles especializados conforme a sus objetivos y proyectos.

La modalidad de contratación por confianza y honorarios permite incorporar colaboradores altamente capacitados, cuyas competencias se ajustan de manera precisa a las tareas y responsabilidades específicas de cada área. De este modo, se promueve un desempeño ágil, profesional y alineado con los estándares de calidad y eficiencia que caracterizan nuestra gestión.

La información anterior se constata en la siguiente tabla:

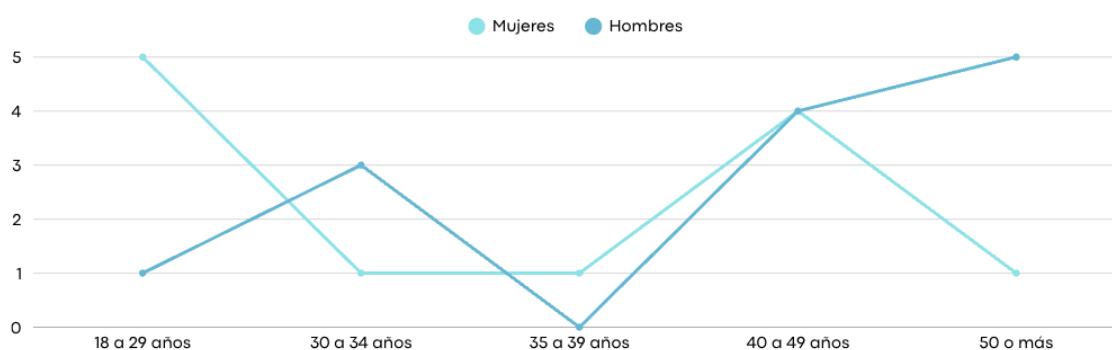
SEXO	TOTAL DEL PERSONAL	CONFIANZA	HONORARIOS
Mujeres	14	12	2
Hombres	16	13	3
TOTAL	30	25	5

La edad promedio de la dependencia está en una media de 40 años, donde el mayor número de mujeres presentes se encuentran entre las edades de 36 años; en el caso de los hombres el mayor número se encuentra en las edades de 44 o más.

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Sexo	Total de personas	Rango de edades por años				
		18 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	50 o más
Femenino	12	5	1	1	4	1
Masculino	13	1	3	0	4	5
Total	25	6	4	2	8	6

En este sentido, podemos señalar que la edad mediante la gráfica siguiente, la edad del Recurso Humano de esta dependencia:



En materia de seguridad social de las personas trabajadoras al servicio de esta dependencia, cuentan con el beneficio del 100 % de sus trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

SEGURIDAD SOCIAL		
SEXO	TOTAL	IMSS
Mujeres	12	12
Hombres	13	13
Total	25	25

Por lo que responde a los sueldos, la presente tabla, estipula el rango de sueldos por sexo, lo anterior, de acuerdo con la información que obra en resguardo de la Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento.

Sexo	Total de personas	Sueldos						
		hasta 25,000	hasta 30,000	hasta 35,000	hasta 40,000	hasta 50,000	hasta 65,000	más de 70,000
Femenino	12	4	2	0	1	1	4	0
Masculino	13	7	1	0	2	0	0	3
Total	25	11	3	0	3	1	4	3

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

En lo tocante a la antigüedad del personal de la Unidad de Enlace Federal, en la siguiente gráfica se observa que, en su mayoría, las personas servidoras públicas ingresaron posterior al cambio de administración, presentando un rango de permanencia en la institución de 0 a 1 año.

Lo anterior se explica por el régimen de contratación, ya que esta dependencia cuenta con un 100% de trabajadores de confianza.

En materia de nivel educativo del personal que labora en la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, se puede observar lo siguiente:

Sexo	Total de personas	Personal por nivel educativo					
		Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Femenino	12	0	1	2	7	2	0
Masculino	13	1	1	5	3	1	2
Total	25	1	2	7	10	3	2

Recursos financieros

En el cuadro comparativo del presupuesto asignado para la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales durante el periodo 2021–2025, se ha percatado que el monto del presupuesto en términos reales ha disminuido en cada ejercicio presupuestal, teniendo una variación de -2.30% respecto del 2024 al 2025.

Aproximadamente, el 80% del presupuesto otorgado a esta dependencia se destina al pago de nómina (Capítulo 1000). En 2024, el gasto por este concepto fue \$20,042,500.00 (Veinte millones cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Para 2025, el Presupuesto de Egresos de Jalisco 2025 cuenta con un monto similar: \$20,314,485.00 (Veinte millones trescientos catorce mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Esto equivale a un incremento de \$271,985.00 (Doscientos setenta y unos mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y una disminución real de -2.67%

Como se observa en el ejemplo anterior, se puede considerar que esta Unidad año con año ha disminuido la asignación de recursos financieros, a pesar de ello, los resultados y compromisos de las personas servidoras públicas que la integran, han sido fructíferos al dar resultados positivos en cada una de sus direcciones.

CAPÍTULO	2021	2022	2023	2024	2025
1000	\$21,994,608.00	\$ 21, 593,713.00	\$ 19, 819,406.00	\$ 20, 042, 500.00	\$ 20, 314,485.00
2000	\$464,298.00	\$575,700.00	\$ 1, 063,500.00	\$ 1, 074,460.00	\$ 1, 006,001.00
3000	\$4,114,603.00	\$ 1, 377,664.00	\$ 4, 101,300.00	\$ 3, 860,876.00	\$ 4, 091,845.00
5000	0	\$ 1, 019,000.00	\$7,000.00	\$47,000.00	\$47,000.00

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

7000	1,000,000.00	\$ 3, 100,000.00	\$ 2, 500,500.00	-----	-----
TOTAL	\$27,573,509.00	\$ 27, 666,077.00	\$ 27, 491,076.00	\$ 25, 024,836.00	\$ 25, 459,331.00

Fuente: Elaboración propia con información pública en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Servicios generales

En lo correspondiente a los servicios generales, en un primer momento, estamos obligados a proporcionar el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, el cual está conformado de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	\$ 20, 314,485.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 11, 831,412.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 2, 222,712.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 1, 879,745.00
1400	Seguridad social	\$ 3, 146, 554.00
1600	Previsiones	\$287,990.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$946,072.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 11, 831,412.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$207,800.00
2200	Alimentos y utensilios	\$288,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$117,100.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$3,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$285,001.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$105,100.00
3000	Servicios generales	\$ 4, 091,845.00
3100	Servicios básicos	\$ 82, 905.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 1, 733,548.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$345,152.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$778,640.00
3800	Servicios oficiales	\$129,700.00
3900	Otros servicios generales	\$ 1, 021,900.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$47,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$47,000.00
Total		\$ 25, 459,331.00

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Con el objeto de garantizar el óptimo desempeño de sus funciones y responsabilidades, la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Jalisco esta dependencia se compromete a eficientar los recursos con el propósito de:

- Mantener en condiciones seguras y adecuadas el inmueble que alberga sus oficinas, cubriendo obras de conservación preventiva y correctiva.
- Dotar a la dependencia de equipo especializado de protección civil, imprescindible para atender emergencias y salvaguardar la integridad del personal.
- Fortalecer el capital humano mediante la contratación de personal con perfiles especializados y la actualización continua de sus competencias.

Por lo anterior, la Unidad atenderá en todo momento, con eficacia, los retos de coordinación interinstitucional, cumpliendo con los estándares de legalidad y transparencia, y ofreciendo un servicio público de excelencia en beneficio de las y los jaliscienses.

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales ha cumplido con solvencia y eficacia la encomienda del Gobernador del Estado de posicionar a Jalisco como una entidad dinámica, con múltiples oportunidades de inversión y desarrollo económico tanto en el ámbito nacional como internacional. No obstante, un incremento en la asignación presupuestal permitiría ampliar el alcance de estas acciones, optimizar los resultados obtenidos y, al mismo tiempo, aliviar la carga operativa de las áreas administrativas que integran la Unidad. Con recursos adicionales, se garantizaría la continuidad y el impulso de proyectos estratégicos, así como la consolidación de un entorno de trabajo más eficiente y sostenible.

Bienes Inmuebles

Inmuebles propiedad del Estado de Jalisco en la Ciudad de México

Dirección: Manuel López Cotilla Núm. 1013, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03100, CDMX.

Parque vehicular

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas
1	Toyota Prius	Sedán	2017	70N591
2	Toyota Prius	Sedán	2020	70N590
3	Toyota Prius	Sedán	2022	25N690
4	Toyota HIACE	Van	2014	JFD781A



Transparencia

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno de Jalisco, para el año 2025, ha recibido un total de 11 (once) solicitudes de información, mismas que se han resuelto en el tiempo estipulado por la Unidad de Transparencia del Estado de Jalisco, teniendo como resultado el 100 % de solicitudes atendidas.

Sistema de Archivo

En el marco del Sistema Institucional de Archivo, la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales constituyó el Grupo Interdisciplinario de Archivo, el cual celebra reuniones ordinarias y extraordinarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este grupo coordina esfuerzos entre áreas para analizar procedimientos, identificar oportunidades de mejora y verificar la correcta administración documental en cada una de las actividades de la dependencia.

Con el objetivo de consolidar una gestión archivística sólida, se han aprobado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Plan Anual de Capacitación. Ambos instrumentos materializan el compromiso institucional de atender las necesidades de formación y actualización del personal, garantizando que los servidores públicos cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para integrar la gestión de archivos en sus labores cotidianas.

Género

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno de Jalisco, en cumplimiento de su compromiso con la igualdad de género entre mujeres y hombres, constituyó el Comité de Género. Este órgano realizó sesiones ordinarias para aprobar el plan de trabajo anual, así como las capacitaciones que deberá recibir el personal de la dependencia. Como parte de este esfuerzo, y en colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se tiene programada la impartición de diversas capacitaciones al equipo de la Unidad, con el objetivo de fortalecer los vínculos interinstitucionales y reafirmando el compromiso con la equidad de género.

Ética

El compromiso de esta Unidad en la lucha contra la corrupción, reflejado en la conformación del Comité de Ética, es uno de los pilares fundamentales de la presente administración. En este marco, se han implementado diversas acciones orientadas a fortalecer los principios de legalidad, eficiencia, honradez, lealtad, imparcialidad y transparencia en el servicio público.

Estas actividades, desarrolladas en coordinación con distintas instancias, han contribuido a generar un entorno propicio para el desempeño ético y responsable de todas las personas servidoras públicas que integran esta institución.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

La Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, comprometida con la mejora continua de sus procesos internos, convocó a sus servidores públicos a participar en un ejercicio colaborativo de diagnóstico institucional. Durante este espacio de reflexión y análisis, se recopilaron aportaciones que

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

permitieron identificar de manera sistemática los factores internos y externos que impactan en el desempeño de la dependencia.

Como resultado de esta iniciativa, se creó la herramienta FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), diseñada para orientar la toma de decisiones y la formulación de estrategias más asertivas. La aplicación de FODA facilita el aprovechamiento de las fortalezas institucionales, la captación de oportunidades externas, la mitigación de las limitantes y la anticipación de las amenazas, reforzando así la capacidad de la Unidad para cumplir con su misión de impulsar las relaciones intergubernamentales en beneficio de la sociedad jalisciense.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal con perfiles profesionales altamente capacitado. • Ubicación estratégica en la Ciudad de México • Prestación de servicios dirigidos a jaliscienses radicados fuera del Estado. • Comunicación directa y efectiva con diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado. • Existencia de una oficina de representación del Estado para la atención de asuntos contenciosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la estructura organizacional. • Distribución del personal entre Ciudad de México y Jalisco, lo que dificulta la operación cohesionada. • Falta de difusión de los servicios para los jaliscienses que radican fuera del Estado. • Insuficiente difusión de los servicios dirigidos a las y los jaliscienses que radican fuera del Estado.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • ·Interés de las representaciones de otras Entidades Federativas en establecer vínculos de colaboración. • ·Reconocimiento, por parte de organismos nacionales e internacionales, del papel de la Unidad como representación del Gobierno del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • ·Insuficiente comunicación y coordinación con dependencias federales. • ·Posibles recortes presupuestales que impacten en la operación institucional. • ·Cambios en la configuración de la política nacional que afecten la interlocución gubernamental. • ·Desconocimiento, por parte de dependencias y entidades del Estado, acerca de las atribuciones y funciones de la Unidad.

V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Los acuerdos institucionales aquí expuestos tienen como propósito dar cumplimiento a las metas establecidas por el Gobierno del Estado de Jalisco, en alineación estricta con el Plan Estatal de Desarrollo. Su formulación obedece al compromiso de orientar las acciones de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales hacia los objetivos prioritarios del Ejecutivo estatal, asegurando coherencia, eficacia y pertinencia en cada gestión.

El objetivo general de la Unidad es apoyar al Gobernador del Estado en la representación y vinculación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel federal, así como con las representaciones de las demás Entidades Federativas y con las misiones extranjeras acreditadas en México. Esta función fortalece la presencia de Jalisco en los foros de espacios de toma de decisión tanto nacionales como internacionales, y favorece a la construcción de alianzas estratégicas en beneficio de la entidad.

En lo relativo a los objetivos particulares, la Unidad se enfocará en dar continuidad a la gestión de reuniones entre el Gobernador y los representantes de los distintos Poderes de la Unión; coordinar encuentros con los Organismos Constitucionales Autónomos de la Federación; concertar audiencias con los cuerpos diplomáticos acreditados en nuestro país; promover la celebración de acuerdos y convenios con dependencias, entidades y organismos, tanto nacionales como internacionales, orientados a favorecer a las y los jaliscienses; y consolidar la relación del Gobierno del Estado con las demás Entidades Federativas.

Líneas de acción

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Jefatura de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales	Fortalecer las capacidades institucionales de la UEF AI para garantizar una gestión eficiente, transparente y con igualdad sustantiva, que asegure el cumplimiento de sus atribuciones y contribuya al eje transversal Jalisco Cercano y Transparente.	Incentivar la superación institucional mediante la realización de cursos, talleres y actividades de formación complementaria para el personal de la dependencia.	Áreas de capacitación
		Crear un entorno laboral adecuado para las personas servidoras públicas que conforman esta dependencia.	N/A
Dirección de Vinculación	Impulsar la vinculación y la coordinación interinstitucional del Gobierno de Jalisco con la Federación, entidades federativas y organismos internacionales, con el fin de fortalecer la gobernanza, la cooperación y la atención a las y los jaliscienses.	Realizar actividades de pertenencia a la ciudadanía jalisciense que se encuentre fuera del Estado.	Registro Civil
		Fortalecer el impacto positivo en la percepción de los servicios otorgados en las oficinas de esta Unidad.	N/A
Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento	Fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, ejerciéndolos con honradez, lealtad e imparcialidad.	Realizar un control efectivo en el ejercicio de los recursos públicos de esta Unidad.	N/A

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
		Garantizar la transparencia en el uso de los recursos utilizados en la dependencia para el cumplimiento de sus metas y objetivos.	Unidad de Transparencia
Dirección General de Relaciones Institucionales	Consolidar la proyección de Jalisco a nivel internacional como un actor estratégico en materia económica, cultural y de innovación, mediante convenios, giras y proyectos de cooperación.	Fortalecer el diálogo institucional a través de la cooperación entre las distintas instancias de gobierno.	Órganos y Organismos gubernamentales del Estado Federal.
		Apoyar a las distintas dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco en asuntos desarrollados en la Ciudad de México.	N/A
Dirección General de Asuntos Internacionales	Vincular al Estado de Jalisco con diversas embajadas y consulados para fortalecer la relación del Gobierno del Estado de Jalisco en el mundo.	Realizar eventos donde se promueva al Estado de Jalisco a nivel internacional con las que se cuenta con relaciones diplomáticas. Promover el intercambio cultural con otros países, con el fin de fortalecer la presencia de Jalisco en el mundo.	Embajadas y consulados

Las líneas de acción desarrolladas por la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, se han desarrollado en atención al Plan Nacional de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, tomando aquellos planteamientos que son susceptibles a desarrollarse por los servidores públicos que componemos esta dependencia.

Actividades	Actividades	Actividades	Actividades
Garantizar el acceso a los servicios públicos y trámites realizadas por autoridades gubernamentales	Fortalecer la coordinación con las diferentes dependencias del gobierno del Estado.	Participar en los eventos internacionales en sectores clave para el desarrollo del Estado.	Implementar mecanismos de participación de a las y los jaliscienses que residen fuera del Estado.
Asegurar el ejercicio pleno de derecho a la cultura de la población de Jalisco	Celebrar alianzas estratégicas con actores clave en el ámbito nacional e internacional.	Capacitar al personal adscrito a la Unidad en áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico inicial.	Revisar la vigencia de los acuerdos de colaboración y otros instrumentos celebrados con organismos nacionales e internacionales.
Capacitar al funcionario público para que preste servicios públicos adecuados	Realizar un diagnóstico de la situación política, económica y social del Estado de Jalisco.	Establecer proyectos de cooperación a nivel regional.	Consolidar el liderazgo del Estado de Jalisco en el ámbito nacional e internacional.
Construir un mejor futuro a través del cuidado de los recursos naturales	Desarrollar una agenda de relaciones públicas con sectores clave, públicos y privados.	Implementar un mecanismo de seguimiento en el cumplimiento de actividades, acuerdos y compromisos.	Evaluar los avances en el cumplimiento de los compromisos celebrados con dependencias nacionales y organismos internacionales.

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Contribuir a la inclusión social de los grupos prioritarios en el Estado de Jalisco	Fomentar relaciones de cooperación con las representaciones de las otras entidades federativas en la Ciudad de México.	Identificar foros, eventos, congresos o reuniones internacionales clave para el Estado.	Ampliar el catálogo de servicios proporcionados a las y los jaliscienses que residen fuera del Estado.
Dar atención a las solicitudes que se generen dentro de la actividad de la dependencia	Gestionar reuniones con actores clave nacionales e internacionales.	Concretar proyectos de colaboración clave con organismos internacionales en pro del desarrollo del Estado de Jalisco.	Plantear el proyecto de convertir al Estado de Jalisco en una marca estado a nivel nacional e internacional.
Garantizar la transparencia en los recursos, licitaciones y rendición de cuentas.	Realizar un diagnóstico de los actores clave en el ámbito nacional e internacional.	Consolidar las relaciones con actores clave, nacionales e internacionales, mediante la celebración y renovación de acuerdos de colaboración y otros instrumentos.	Proponer políticas públicas que sean coherentes con los acuerdos de cooperación nacional e internacional celebrados.
Impulsar el sector económico de Jalisco	Celebrar convenios con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado para ampliar la oferta de servicios de atención ciudadana.	Generar documentos de opinión y estudios respecto al impacto de las decisiones públicas en el Estado de Jalisco.	Incrementar la atracción de inversión y capital externo, incorporando tecnologías y conocimientos internacionales.
Incrementar la afluencia y derrama económica en el Estado	Elaborar un plan de comunicación para posicionar desde la Unidad al Estado de Jalisco en la opinión pública.	Consolidar la presencia del Estado de Jalisco en el ámbito nacional e internacional.	Analizar los resultados de la Agenda 2030 y las propuestas de celebración de nuevos instrumentos internacionales en la materia.
Participar en fondos internacionales	Organizar foros, seminarios, congresos o exposiciones que posicione al Estado de Jalisco a nivel nacional e internacional.	Fortalecer la imagen del Estado a nivel nacional e internacional.	Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que permita mejorar la atención a los jaliscienses.
Promover una cultura de planeación estratégica, en todos los sectores gubernamentales	Promover la expansión de mercados internacionales de los productos jaliscienses.	Gestionar visitas oficiales para fortalecer los acuerdos de cooperación.	Analizar la viabilidad de extender las alianzas de cooperación con otras regiones del mundo.
Servicio público con integridad garantizando la rendición de cuentas con la transparencia	Implementar un sistema de monitoreo de los acuerdos celebrados con organismos nacionales e internacionales.	Buscar financiamiento internacional para la implementación de proyectos de desarrollo en el Estado de Jalisco.	Realizar la evaluación de las acciones implementadas en el presente Plan de Trabajo.

Con el fin de cumplir los objetivos establecidos en este Plan de Trabajo, se han definido un conjunto de acciones de coordinación y fortalecimiento institucional orientadas a garantizar una interlocución constante con las dependencias y organismos estatales, nacionales e internacionales. Estas actividades incluyen la celebración periódica de reuniones de trabajo, la implementación de canales de comunicación formales y la sistematización de reportes de seguimiento que permitan evaluar y dar continuidad a los compromisos adquiridos.

Mediante esta estrategia de comunicación permanente, la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales busca consolidar la imagen del Estado de Jalisco como un socio confiable y proactivo. El fortalecimiento de vínculos interinstitucionales facilitará la concreción de acuerdos estratégicos que redunden en beneficios tangibles para las y los jaliscienses, optimizando recursos y alineando esfuerzos en favor del desarrollo regional.



Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

En este sentido, se establecen cinco estrategias en el presente apartado, cada una con sus respectivas actividades, lo anterior alineado al Plan Estatal de Desarrollo en específico: “Jalisco, economía que avanza”; “Jalisco cercano y transparente” y “Proyectos estratégicos de las temáticas especiales”:

- **Coordinación con dependencias y organismos estatales.**

a) Celebrar acuerdos de coordinación con las dependencias y organismos estatales para coadyuvar en las gestiones requeridas ante las autoridades federales y organismos internacionales.

b) Organizar reuniones con representantes de las dependencias estatales para evaluar las actividades de coordinación implementadas y las necesidades de mejora.

c) Implementar un sistema de comunicación directa entre los servidores públicos adscritos a la Unidad y los servidores públicos responsables en cada dependencia estatal.

- **Consolidación de relaciones con otras entidades federativas.**

a) Celebrar convenios de colaboración con representantes de las entidades federativas para desarrollar proyectos conjuntos en materia económica, educativa, cultural y deportiva.

b) Impulsar la participación de representantes del gobierno del Estado en conferencias, foros y exposiciones nacionales y regionales.

- **Fortalecimiento de las relaciones con los poderes federales.**

a) Impulsar la comunicación directa con las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal.

b) Participar en los eventos organizados por las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal a las que el gobierno del Estado sea invitado.

c) Acreditar la personalidad de las personas servidoras públicas adscritas a la Unidad ante las autoridades jurisdiccionales.

- **Impulsar la cooperación con organismos internacionales.**

a) Coordinar reuniones con las diferentes representaciones diplomáticas en nuestro país para promover el intercambio cultural, económico y educativo.

b) Fomentar la participación de representantes del Estado en conferencias, cumbres y otros eventos internacionales.

c) Consolidar los acuerdos de hermanamiento de ciudades y cooperación internacional con regiones que compartan intereses tecnológicos, educativos, económicos y de turismo con el Estado de Jalisco.

- **Comunicación estratégica.**

a) Implementar una estrategia de comunicación institucional alineada con el plan de comunicación estatal para posicionar las actividades del gobierno del Estado realizadas a través de la Unidad.

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

b) Organizar foros, congresos, seminarios o eventos que resalten las aportaciones del Estado de Jalisco al desarrollo nacional, las áreas de oportunidad y las buenas prácticas de la Administración Pública Estatal.

- **Formación de personal**

a) Implementar un programa integral de capacitación dirigido al personal de la UEFAI con el propósito de fortalecer sus capacidades profesionales y operativas, con el objetivo de consolidar equipos mejor preparados para enfrentar los retos institucionales, mejorar la gestión interna y garantizar que el trabajo de la Unidad se desarrolle con base en los principios de legalidad, eficacia y rendición de cuentas.

- **Evaluación de servicios**

a) Incorporar el diseño e implementación de un mecanismo de evaluación de servicios dirigido a las y los jaliscienses que acuden a la UEFAI para realizar trámites, con el fin de conocer su experiencia y mejorar la calidad de la atención. Este mecanismo contemplará la aplicación de encuestas digitales y presenciales, así como la integración de indicadores de tiempo de respuesta, lo que permitirá identificar áreas de mejora, agilizar procesos y garantizar una atención más eficiente y cercana.

- **Difusión de los servicios**

a) Fortalecer la difusión de los servicios que brinda la UEFAI para las y los jaliscienses que residen fuera del estado, mediante acciones de comunicación que permitan dar a conocer de manera clara la oferta institucional y facilitar el acceso a estos servicios. Para ello, se propone colaborar con asociaciones civiles y organizaciones sociales de la comunidad jalisciense, así como participar en eventos y jornadas — particularmente en la Ciudad de México y en entidades federativas aledañas— con el propósito de acercar la información directamente a la población y motivar su acercamiento a la UEFAI.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Matriz de alineación Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Objetivo Institucional	Tipo (General / Particular)	PEDG (Eje 5: Jalisco Cercano y Transparente)	Programa Presupuestario UEFAI	Indicadores TIG Vinculados
1. Fortalecer las capacidades institucionales de la UEFAI para garantizar una gestión eficiente, transparente y con igualdad sustantiva	General	Gobierno efectivo e íntegro; gestión hacendaria eficiente y transparente	Administración de acciones orientadas a fortalecer la vinculación institucional y promover relaciones efectivas con instancias federales e internacionales.	% del presupuesto ejercido; % de incidencias patrimoniales resueltas; % de expedientes actualizados
1.1 Optimizar la administración de los recursos financieros, materiales, humanos y documentales	Particular	Gestión hacendaria eficiente y transparente		% presupuesto ejercido; % expedientes de archivo organizados

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

1.2 Implementar mecanismos de control interno, evaluación y rendición de cuentas	Particular	Transparencia y rendición de cuentas		% auditorías con observaciones solventadas; % cumplimiento de obligaciones de transparencia
1.3 Promover la profesionalización del personal con enfoque en igualdad de género	Particular	Gobierno efectivo e íntegro; igualdad sustantiva		% de acciones de capacitación; % de acciones con perspectiva de género
1.4 Consolidar un sistema de gestión documental y archivística	Particular	Transparencia y acceso a la información		% de expedientes institucionales clasificados conforme a la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios cumplimiento del Programa Anual de Archivos
2. Impulsar la vinculación y la coordinación interinstitucional del Gobierno de Jalisco con la Federación, entidades federativas y organismos internacionales	General	Gobernanza efectiva y coordinación interinstitucional		% de acciones de vinculación institucional con seguimiento activo o en ejecución
2.1 Fortalecer la atención a jaliscienses en el exterior	Particular	Cercanía gobierno-ciudadanía; garantía de derechos		Tiempo promedio de respuesta a solicitudes ciudadanas
2.2 Promover el diálogo y la cooperación con los Poderes de la Unión y las entidades federativas	Particular	Gobernanza efectiva		% de solicitudes de gestión de Dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco canalizadas ante instancias federales que cuentan con seguimiento documentado; % de solicitudes de gestión de instancias federales dirigidas a dependencias estatales, con seguimiento documentado
2.3 Apoyar a dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco en gestiones ante instancias federales	Particular	Coordinación interinstitucional		% de solicitudes canalizadas
3. Consolidar la proyección de Jalisco a nivel internacional como un actor estratégico en materia económica, cultural y de innovación	General	Inserción internacional de Jalisco en economía, cultura e innovación		% giras internacionales con resultados % de gestión y revisión de acuerdos, convenios, proyectos y fondos de cooperación internacional
3.1 Vinculación con gobiernos extranjeros	Particular	Internacionalización y cooperación		% giras internacionales con resultados
3.2 Gestión de proyectos de cooperación internacional que fomenten inversión y crecimiento económico	Particular	Desarrollo económico y sostenible		% de gestiones para temas de cooperación internacional
3.3 Dar seguimiento y evaluar resultados de giras, convenios y proyectos internacionales	Particular	Transparencia y rendición de cuentas en la gestión internacional		% de gestión y revisión de acuerdos, convenios, proyectos y fondos de cooperación internacional

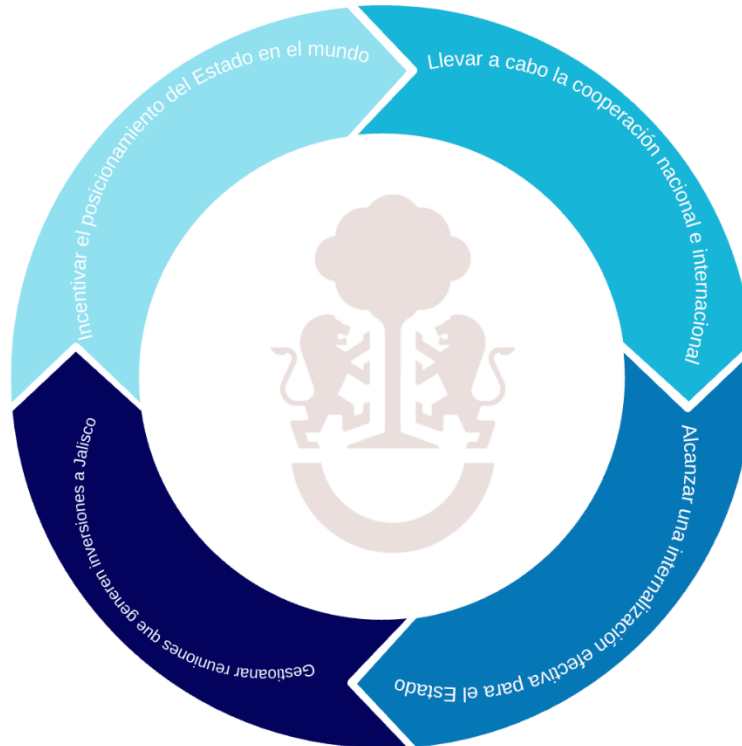
Fuente: Elaboración propia



Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Es necesario mencionar, que la UEFAI está completamente comprometida para que el Gobierno del Estado de Jalisco, alcance la realización de todos los objetivos que se encuentran en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia.

VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Nombre del Programa Presupuestario:	Administración de acciones orientadas a fortalecer la vinculación institucional y promover relaciones efectivas con instancias federales e internacionales.
Tipo de Programa	Adjetivo
Objetivo general del Programa Presupuestario:	Administración de acciones orientadas a fortalecer la vinculación institucional y promover relaciones efectivas con instancias federales e internacionales.
Justificación:	<p>Este programa se sustenta en las atribuciones de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales (UEFAI) para coordinar, gestionar y dar seguimiento a las relaciones del Gobierno del Estado de Jalisco con instancias federales, gobiernos estatales, representaciones diplomáticas y organismos internacionales.</p> <p>Su operación está respaldada por el Reglamento Interno de la UEFAI, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2024 Visión 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.</p> <p>El programa entrega servicios institucionales que incluyen la coordinación de agendas, la gestión de solicitudes y el seguimiento de asuntos intergubernamentales e internacionales, fortaleciendo así la eficiencia, la trazabilidad y la conducción estratégica de la vinculación externa del Gobierno del Estado.</p>
Objetivo	Nombre del indicador
Coordinación institucional fortalecida en la atención de asuntos federales e internacionales a través de mecanismos formales de gestión, vinculación y seguimiento.	Porcentaje de asuntos federales e internacionales atendidos y con seguimiento documentado
Clasificación y resguardo del archivo documental conforme al marco normativo vigente.	Porcentaje de expedientes institucionales clasificados conforme a la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios
Administración de los recursos patrimoniales inventariados, del personal conforme al organigrama autorizado, y del presupuesto programado, así como atención a solicitudes logísticas y de información pública en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, conforme a estándares de calidad y oportunidad establecidos para las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco en la Ciudad de México	Porcentaje de presupuesto anual ejercido respecto del total aprobado.
	Porcentaje de incidencias en el inventario patrimonial resueltas en tiempo conforme a normatividad
	Porcentaje de reportes de mantenimiento atendidos dentro del plazo establecido
	Porcentaje de expedientes de personal actualizados conforme a lineamientos vigentes
	Porcentaje de solicitudes logísticas atendidas conforme a recursos disponibles en el momento en que son recibidas en la UEFAI



Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

	Porcentaje de información pública atendidas conforme a la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.
	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes ciudadanas
	Porcentaje de acciones de vinculación institucional con seguimiento activo o en ejecución
	Porcentaje de solicitudes de gestión de Dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco canalizadas ante instancias federales que cuentan con seguimiento documentado
	Porcentaje de solicitudes de gestión de instancias federales dirigidas a dependencias estatales, con seguimiento documentado
	Tiempo promedio de emisión del informe
	Porcentaje de gestiones para temas de cooperación internacional
	Porcentaje de giras que afiancen la vinculación con gobiernos extranjeros que impulsen los temas de cooperación internacional
	Porcentaje de gestión y revisión de acuerdos, convenios, proyectos y fondos de cooperación internacional

Fuente: Elaboración propia

VII. Bibliografía

Referencias bibliográficas

- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050.
- Carta Iberoamericana de los Derechos y Deberes del Ciudadano en Relación con la Administración Pública

Legisgrafía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
- Reglamento Interior de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

VIII. Directorio

Unidad de Enlace Federal y de Asuntos Internacionales

Dr. Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Manuel López Cotilla 1013, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cdmx

55 13 23 06 50 / Ext. 55521

mario.carrillo@jalisco.gob.mx

Mtra. Miriam Altamirano Chávez

Directora de Vinculación

Manuel López Cotilla 1013, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cdmx

55 13 23 06 50 / Ext. 55501

miriam.altamirano@jalisco.gob.mx

Mtra. Alejandra Margarita Velasco González

Directora de Administración, Evaluación y Seguimiento

Manuel López Cotilla 1013, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cdmx

55 13 23 06 50 / Ext. 55508

alejandra.velascogonzalez@jalisco.gob.mx

Dr. Santiago Alberto Alamilla Bazán

Director General de Relaciones Institucionales

Manuel López Cotilla 1013, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cdmx

55 13 23 06 50 / Ext. 55518

santiago.alamilla@jalisco.gob.mx

C. Sergio Barrera Sepúlveda

Director General de Asuntos Internacionales



Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Manuel López Cotilla 1013, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cdmx

55 13 23 06 50 / Ext. 555---

sergio.barrera@jalisco.gob.mx

Integración y edición de la información

Mtro. Francisco Javier Martínez Castañeda

Coordinador Jurídico “H”

Manuel López Cotilla 1013, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cdmx

55 13 23 06 50 / Ext. 55519

franciscojavier.martinez@jalisco.gob.mx

Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Javier Sosa Pérez Maldonado

Director de Planeación Institucional por Resultados

Sandra Abigail López Ruvalcaba

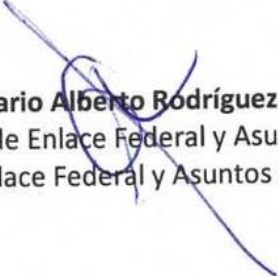
Analista Técnico

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

Así lo formuló y autorizó Dr. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, en su carácter de Jefe de Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales


Dr. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

